

COMUNICADO DE ENTREGA DE TÍTULOS PUBLICADO EN APURIMAC - 25 DE ENERO DE 2016

COMUNICADO

Estimado Ciudadano,

COFOPRI le informa que habiendo terminado la formalización de predios urbanos de Apurímac, hemos realizado la entrega de 3,791 títulos de propiedad a los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales de Chincheros con Oficio N° 001-2016-COFOPRI/OZAPUC, de Grau con Oficio N° 019-2016-COFOPRI/OZAPUC, de Abancay con Oficio N° 024-2016-COFOPRI/OZAPUC, de Antabamba con Oficio N° 038-2016-COFOPRI/OZAPUC, de Aymaraes con Oficio N° 039-2016-COFOPRI/OZAPUC, de Andahuaylas con Oficio N° 043-2016-COFOPRI/OZAPUC, de Cotabambas con Oficio N° 044-2016-COFOPRI/OZAPUC de fecha 01 de febrero de 2016, que de acuerdo al Artículo 6.2 del Decreto Supremo N° 008-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, son responsables de la entrega directa a cada beneficiario.

Asimismo, le informamos que usted puede verificar si está incluido en la relación de beneficiarios del Título correspondiente, a través de nuestra página web www.cofopri.gob.pe, o visitando nuestras oficinas de atención más cercanas a su localidad o en su propia municipalidad, siendo requisito indispensable, para esto, portar su DNI y/o código de predio.

Apurímac, marzo de 2016

Abancay, 19 de enero del 2016.

OFICIO N° 019-2016-COFOPRI/OZAPUC.

Señora
MILDER TUIRO HURTADO.
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Grau.

GRAU.-

Asunto: Entrega de Títulos.

De nuestra consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a su vez remitirle 616, Títulos de propiedad de distintas Posesiones Informales, que pertenecen a la provincia de Grau respectivamente, que a continuación se detalla en el cuadro siguiente:

C_POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	Total
VILCABAMBA	VILCABAMBA	GRAU	APURIMAC	186
CHUQUIBAMBILLA	CHUQUIBAMBILLA	GRAU	APURIMAC	142
TURPAY	TURPAY	GRAU	APURIMAC	208
PATAYPAMPA	PATAYPAMPA	GRAU	APURIMAC	80
TOTAL				616

Así mismo debo indicar que; Los títulos de propiedad de las distintas posesiones Informales, se harán entrega con su respectivo Padrón de beneficiarios, para que de esta manera sean entregados a sus respectivos distritos en coordinación con sus autoridades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mi especial consideración.

Atentamente,



JOSE LUIS VASQUEZ LA ROSA
Jefe (e) de la Oficina Zonal de Apurímac
COFOPRI
OZAPUC/MGD



Ab, 08/02/2016

Recibi conforme.